



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados

RESUELVE

Convocar, en los términos del artículo 71 de la Constitución Nacional y el artículo 204 del reglamento de esta H. Cámara de Diputados de la Nación, a la Secretaría General de la Presidencia, Karina Milei, y al Ministro de Salud de la Nación, Mario Lugones, a fin que se sirvan informar a esta Cámara sobre diversas cuestiones vinculadas a los audios difundidos que en distintos medios de comunicación mostraron al ahora ex director ejecutivo de la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS), Diego Spagnuolo, describiendo un sistema de coimas millonarias del que serían beneficiarios directos algunos de los máximos funcionarios del Poder Ejecutivo Nacional.

Alejandro Vilca
Christian Castillo
Vilma Ripoll
Mercedes De Mendieta
Juan Carlos Giordano

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Como trascendió públicamente, una serie de audios difundidos por distintos medios de comunicación mostraron al ahora ex director ejecutivo de la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS), Diego Spagnuolo, describiendo un sistema de coimas millonarias del que serían beneficiarios directos algunos de los máximos funcionarios del Poder Ejecutivo Nacional, como la Secretaría General de la Presidencia, Karina Milei, y el subsecretario de Gestión Institucional Eduardo "Lule" Menem, entre otros.

Los audios, que no fueron desmentidos, no pueden dejar de vincularse al maltrato permanente que recibe el colectivo de personas con discapacidad por parte del Gobierno Nacional. Detalles de un mecanismo de corrupción y recaudación ilegal relacionado a la provisión de medicamentos y vinculación directa con dos de los principales funcionarios de la gestión actual, son elementos suficientes para que estos hechos no queden impunes.

Según Spagnuolo, a ellos llegarían de forma directa y mensual cientos de miles de dólares provenientes de, entre otras, la Droguería Suizo Argentina, la que estaría encargada de recaudar entre otras empresas del rubro y entregar todo "a Presidencia". También según las grabaciones, funcionarios de segundas y terceras líneas de la Agencia actuarían bajo órdenes de la Casa Rosada exigiendo coimas millonarias a otras droguerías farmacéuticas, para habilitarles el acceso a contratos con el Estado.

"A Karina le debe llegar el 3 o el 4. Calculo que le debe llegar el 3 porque seguramente le digan que tienen el 5, que el 1 % se lo lleva la operatoria, el otro 1 % es para mí y Karina se lleva el 3. Seguramente es una cosa así", dice Spagnuolo en uno de los audios filtrados. En otro afirma que él personalmente le contó todo a Javier Milei, pero que el mandatario nunca atendió sus alertas.

Ante el escándalo imparable, la Vocería Presidencial, a cargo de Manuel Adorni, se limitó a difundir un comunicado de prensa en el que informa que, "frente a los hechos de público conocimiento y ante la evidente utilización política de la oposición en año electoral, el Presidente de la Nación ha decidido, de manera preventiva, la remoción del cargo del Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Discapacidad, Diego Spagnuolo".

La intervención de la Agencia Nacional de Discapacidad, ordenada por el también cuestionado ministro de Salud, Mario Lugones, no deja lugar a dudas sobre la oscuridad que rodea a este nuevo escándalo, que se suma al del fentanilo contaminado, también bajo su órbita.

No nos extraña este procedimiento. El capitalismo es un sistema corrupto, de rapiña, mucho más cuando se trata de un capitalismo en crisis y decadente. Lo hemos visto en todos los últimos gobiernos y este es uno más que en un año y medio demostró utilizar al estado para sus negocios privados. Desde la criptoestafa, pasando por la denuncia de corrupción en PAMI y ANSES, el acuerdo de la empresa de Menem con el Banco Nación, la masacre del Fentanilo y ahora las coimas desde la ANDIS. Y no queremos dejar de mencionar la nueva estafa con el último acuerdo con el FMI para la bicicleta financiera.

Estos gravísimos hechos no pueden quedar impunes. Hay que ir por el total esclarecimiento de estos graves hechos exigiendo la separación de sus cargos de todos los involucrados y un castigo ejemplar a los participantes de este esquema de corrupción que coloca en vilo la vida de personas vulnerables.